

Paul Dani¹

La articulación de políticas públicas centradas en el deporte de la escuela

Resumen:

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a la cultura del movimiento y el deporte en el nivel secundario, se propone abordar un proceso de articulación intersectorial con foco en el "deporte escolar". Revisar lógicas focalizadas de promoción del deporte escolar, como propuestas que suelen responder a criterios unilaterales (detección de talentos, promoción estacional para captar estudiantes secundarios) que no logran perdurar ni impactar en una amplia población interesada en acceder a ellas. En un encuadre que establece la no distinción de género en los grupos de clase de Educación Física, es necesario promover escenarios deportivos que nos permitan coherentizar la práctica escolar, con propuestas en el "más allá de la escuela" que nos permitan explorar la posibilidad y potencialidad de deportes mixtos o sin distinción de género. En este sentido, la escuela puede contribuir a la implementación de las cuestiones de género en el deporte en las instituciones que históricamente han ostentado su desarrollo. Y por ello, más que "dar permiso" a federaciones y organizaciones que detentan el desarrollo del deporte, proponemos construir un espacio que permita generar un diálogo y poner en tensión lo que representa el Deporte para cada sector involucrado en su desarrollo.

Palabras clave:

Deporte – Escuela – Política pública – Educación Física

Una lectura posible del contexto:

Antes de focalizar en la mirada sobre el deporte *en o de* la escuela, resulta conveniente contextualizar brevemente sobre el lugar de la Educación Física en la escuela secundaria pública, haciendo foco, muy especialmente, en los escenarios escolares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina; donde hemos detectado algunos escenarios críticos que habilitan el presente análisis que, bien podría ser pertinente en otros contextos educativos similares.

Toda intervención educativa se debe hacer montado en un escenario que dialoga con los contextos donde sucede. En el caso de la Educación Física, no podemos soslayar, cierta presión constante que la misma recibe sobre su legitimación "Hace más de 50 años que el pedagogo alemán del deporte Konrad Paschen escribió sobre "Schulsport-Misere" / "Miseria Deportiva Escolar" (1969), y hace ya más de 30 años, el académico estadounidense Larry Locke hizo la

¹ Profesor Nacional de Educación física. Licenciado en Actividad Física y Deportes.

siguiente declaración: “Si la EF va a tener una presencia significativa en las escuelas secundarias del siglo XXI, será mejor desechar el modelo dominante y comenzar de cero” (1992:362).

Hoy, no podemos negar la existencia de ciertos escenarios de desanclaje epistémico que la Educación Física ofrece que debieran ser abordados, por quienes ejercen roles de gestión, como una oportunidad para ampliar la mirada “monocromática” a la que estamos acostumbrados. Intentar abrirnos a la reflexión sobre la Educación Corporal para permitirnos problematizar lo que ha sido la mirada sobre el cuerpo en la Educación Física, buscando interpelar a aquéllos que consideran que se trata simplemente de educar el cuerpo.

En el encuentro de docentes de Educación Física, realizado a inicios del ciclo lectivo 2023, en ocasión de comunicar, reflexionar y proyectar la implementación de la resolución ministerial 1045/23 que obligó a repensar el formato específico de las clases, planteaba “La formación de los grupos de estudiantes para las clases de Educación Física podrán ser integradas por estudiantes de diferentes divisiones teniendo en cuenta edad, actividad elegida por el/la estudiante y categoría, sin distinción de género” Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MEGCABA 2023). El debate habilitado dejó entrever los diferentes modos de percibir el ejercicio de la profesión docente y los diversos sustentos de dicha práctica.

“No lo comparto, estamos eliminando el único espacio para trabajar por género y desarrollar los potenciales individuales de los mismos.” “Es negativo porque baja la competitividad...”; “diferencias fisonómicas, la vergüenza de ambos géneros, culturalmente las propuestas gimnásticas y coreográficas son rechazadas ...”; “Nos planteamos algunas dificultades al momento incorporarlo en el nivel superior por su condición anatómica fisiológica en los deportes de contacto”; “... en ciclos superiores algunos compañeros consideran que los deportes en competencia los varones segregarian a las mujeres”. (voces docentes en el encuentro (Encuentro de intercambio, reflexión y producción en movimiento. Destinado a Docentes de las ocho regiones educativas de todas las áreas; Media, Técnica, Superior y Artística, marzo de 2023, MEGCABA).

Estamos, quizás, ante miradas extemporáneas o un paradigma caduco para los tiempos que corren, pero, dichas opiniones y miradas dan cuenta de las prácticas desarrolladas hoy. Por eso acordamos con la lectura de cierto desanclaje epistémico o cierto volumen de prácticas que se sostienen desde marcos que no logran trascender una concepción de cuerpo fragmentado. Deberíamos lograr visibilizar “aquéllos trozos disgregados del cuerpo en la Educación Física que solicitan una nueva mirada sobre la corporalidad en la Educación” (Gallo Cadavid, 2009) logrando así, problematizar un universo de prácticas sostenidas en base a creencias extemporáneas.

Remitiéndonos a la mirada del Lic. Raúl Gómez, “...la corporeidad, es una categoría filosófica, antes que una categoría pedagógica didáctica, resultaría un desliz semántico utilizar

la palabra corporeidad para llevarla a la categoría de contenido curricular, sería un reduccionismo... La corporeidad siempre está en juego, la didáctica la puede recuperar con mayor o menor intensidad” (Gómez, 2020)

Una intervención desde la Educación Física Escolar, debe alimentar la perspectiva del saber, afirma Gómez; la intervención docente centrada en la generación de aprendizajes que habiliten nuevos saberes y no solo la perspectiva del activismo u entretenimiento. Éstas, si ocurrieran, deben ser solo el piso, el punto de partida. El diseño curricular puede, sin lugar a dudas, ser soporte de la construcción vincular inicial e indicador de fortaleza epistémica, sostiene Gómez.

Una potencial consecuencia de la persistencia de estos escenarios críticos donde la Educación Física sucede (o no sucede), sería que la disciplina, en la realidad de nuestras escuelas públicas, no alcance el perfil de una actividad de enseñanza y aprendizaje relevante, deteriorando aún más su “razón de ser y estar”.

La educación física escolar, durante mucho tiempo, estuvo sujeta a las lógicas rutinizantes; la estandarización, el control de procesos y resultados propios de las burocracias educativas modernas, como afirma Marrero (2013) pero, lo complejo resulta ser que, en no pocos escenarios de práctica docente, dicha rutinización se sostiene hoy día. Estos escenarios, sumados a otras complejidades propias de la disciplina, como la necesidad de materiales específicos, el desarrollo en contraturno las más de las veces, el difícil acceso a espacios adecuados para su práctica alejados y/o divorciados del resto de la escena escolar, atentan contra el sentido y necesidad existencia si no fuera porque, persiste una política pública que pone en valor no solo la existencia de la Educación Física sino, hoy más que nunca, su revitalización como disciplina que aporta al desarrollo integral de las personas con especial énfasis en su dimensión corporal.

En este sentido y tomando como ámbito específico de desarrollo de la Educación Física en los espacios escolares, es necesario trabajar, no solo para ampliar la carga horaria destinada a la disciplina en las escuelas (como sugiere la OMS), sino su calidad y sus nuevas perspectivas de abordaje.

“Enseñar” y lograr aprendizajes “o no ser” es el lema de advertencia para los profesionales si queremos que la Educación Física sobreviva como disciplina escolar. Una Educación Física de calidad significa que el foco esté en la enseñanza del movimiento y el deporte, y en resultados de aprendizaje relacionados ... La cultura del movimiento fuera de las escuelas debería ser un punto fundamental de referencia para la organización de las clases de Educación Física y las actividades deportivas escolares. (Crum, B. 2012)

El Deporte, ¿Es o se hace?

En ese sentir - pensar - hacer, que nos demanda la tarea docente, es necesario focalizar la atención en todos los elementos que componen la trama disciplinar, institucional, territorial y

social, respecto del sentido que adquiere la Educación Física en su “hacer” cotidiano. En ese ejercicio, podemos posar la mirada sobre la dimensión que adquiere uno de los agentes de la Educación Física con hegemonía de presencia en las clases y que surgió como eje de análisis a la hora de argumentar sobre las posibilidades que habilita la resolución 1045/2023²; nos referimos al deporte.

Pero ¿qué es el deporte hoy? ¿Cómo atraviesa a la escuela y por qué lugares lo hace? La práctica del deporte profesional de la alta competencia, sometido a la racionalización de la producción con vistas a la máxima eficiencia y eficacia (García Ferrando, 1998), aparece en el plano social como modelo de consumo que impacta en las subjetividades de nuestros/as estudiantes y docentes también. Imaginemos el protagonismo en nuestras vidas, del fútbol situándonos en el pasado campeonato mundial. “Por la propia definición del fenómeno, pero también por sus alcances, se trata de un campo estrecho, constituido por un pequeño y selecto número de profesionales del deporte orientados al alto rendimiento, donde el tipo de habilidades requeridas para su desarrollo y la elevación de los estándares, a priori, marcan límites claros para la expansión de este tipo de actividad” (Marrero, 2013). La actividad física, en este contexto, se encuentra destinada a convertirse en actuación, en un espectáculo exhibido por medios masivos de comunicación (radio, TV, cine, medios escritos, internet), aportando a la construcción de referentes culturales e identidades individuales y colectivas que podemos visibilizar mediante las más diversas expresiones conductuales. El deporte, así visto, estaría lejos de ser un componente que moldee el “deber ser” del deporte de la escuela, pero no podemos negar el nivel de adherencia con el que cuenta en la sociedad.

“Para que el deporte adopte una forma pedagógica es necesario que sea implementado en las escuelas y en los clubes deportivos teniendo en mente fines educativos muy explícitos...”
“Éstas finalidades educativas serían marginales a los propósitos principales de los deportes profesionales que son actualmente una forma de entretenimiento público donde la victoria es prioritaria sobre la educación de los jugadores” David Kirk (2008)

Pero, en la sociedad actual, convive además, otro modelo, el de la actividad lúdica, la práctica deportiva recreativa ligada al ocio, al uso del tiempo libre y al juego, donde los mismos deportes alrededor de los cuales se desarrollan las competencias del más alto nivel son, también, implementados como modos de “desrutinización” (Dunning-Elias, 1992) de la vida cotidiana. La práctica de deportes grupales, tales como el fútbol, el voleibol, el básquetbol, el handbol, los deportes de playa, los deportes alternativos, son ejemplos de este tipo de actividad, afirma Marrero (2013). Se trata de una práctica “gratuita” en la medida en que no persigue ningún tipo de utilidad más que la satisfacción y el placer que son la esencia de la actividad: *“(...) el juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente*

2 ART 253 de dicha resolución indica además en el punto 7. Las clases de educación física serán dictadas por profesores/as independientemente del género de los/as estudiantes a su cargo.”

aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de 'ser de otro modo' que en la vida corriente". (Huizinga, 1984: 44) Libertad, espacio, tiempo, reglamentación, tensión y disponibilidad lúdica, el hecho de ser un fin en sí mismo, son rasgos que caracterizan al juego. En este contexto, el deporte, se despoja de aquellos mandatos que lo rigidizan y se permite explorar un cariz más social. Se atreve a retornar a su status de actividad lúdica, de simplemente juego que, claramente, necesitará de reglas para ser jugadas con otros y otras, reglas que podrán ser construidas entre los actores de manera democrática, dando cuenta de las características del contexto donde se pretende poner en juego aquello que dichos actores llamarán deporte de todos modos. Lo que permite, por ejemplo, jugar al fútbol, aunque el número de jugadores, el espacio, los tiempos difieran del instituido como reglamentario. Será entonces el deporte social con su propuesta del deporte como herramienta para la inclusión, el desarrollo de valores, la transformación social; trayendo a la escena institucional, social y comunitaria aquello que otros escenarios estrictamente deportivos no logran transitar. O quizás miran en profundidad la experiencia que el 1994 de Defensores del Chaco con el futbol de potrero, notoriamente instituyente y hoy instituido como futbol callejero, donde interpelan, además, las lógicas de poder que porta el Deporte³

Retomando el camino de las prácticas deportivas espontaneas, que suceden muchas veces sin resorte de coordinación institucional o su presencia resulta muy difusa, Marrero (2013) sigue diciendo que, de todos modos, la condición de aparentemente espontáneo y gratuito no las exime de los diferentes grados de penetración y representación social que toda actividad humana posee. Se trata, en general, en ciertos contextos culturales, de prácticas muy fuertemente segmentadas por género: las mujeres adultas pocas veces participan, ni siquiera jugando con otras mujeres, frecuencia que desciende todavía más entre las clases bajas. Plantea Marrero (2013), "...éste es un ámbito que se mantiene a salvo del impulso racionalizador: la orientación hacia los criterios racionales de eficiencia, característicos de los deportes profesionales, es mínima, y la rutinización inexistente." Enfatizamos aquí, que dicha condición desrutinizadora es la que permite el sostenimiento de la actividad al actuar como proveedora de placer, emoción y bienestar individual y colectivo.

El deporte ¿en la Escuela, (de) la Escuela o ambos?

En nuestro caso, debemos animarnos a comprender las complejidades que el deporte, como constructo cultural, conlleva para poder redimensionar su lugar en una escuela que busca, no sólo replicar o apropiarse de lo cultural, sino, también, transformar aquellos rasgos culturales necesariamente debemos transformar en pos de una mejora en la calidad de vida, el desarrollo y evolución de la sociedad desde una perspectiva de derechos.

"Para quienes quieren participar de competencias donde ganar es el foco puede generar situaciones un poco más riesgosas. Teniendo en cuenta que en el alto rendimiento los deportes

³<http://www.fundacionfude.org.ar/futbol-callejero/>

son por género ...”. “... Se modifican las reglas del deporte (se pierde el origen del mismo) se pierde el contacto físico (según género) se hace más lento el juego, se limita...” (Encuentro de intercambio, reflexión y producción en movimiento. Destinado a Docentes de las ocho regiones educativas de todas las áreas; Media, Técnica, Superior y Artística, marzo de 2023, MEGCABA).

Indiscutiblemente no existe claridad sobre como la escuela debe abordar el Deporte desde una perspectiva de derecho que le resulta inherente a ella. Un posicionamiento, que debemos entender como estratégico, para abordar la complejidad de lo planteado, es que los supervisores, directivos y docentes, asuman el potencial político del rol que desempeñan. Poner de relieve dicha perspectiva del rol, les permitirá diseñar caminos para el abordaje de este y otros focos propuesto en el marco de las políticas públicas existentes que impactan tanto en la Educación como en el Deporte.

En búsqueda de ampliar las oportunidades de acceso a la cultura del movimiento y el deporte, quienes gestionan proyecto educativo donde se inserta la Educación Física de nivel secundario de la CABA, deberían abordar un proceso de articulación intersectorial con eje en el “deporte de la escuela”, donde poder lograr sinergias que permitan optimizar la gestión de políticas públicas que tienen como destinatario al mismo sector de la población, nuestros niños/as, adolescentes y jóvenes. En dicho nuevo escenario de encuentro de gestión de políticas públicas, revisar las lógicas focalizadas para la promoción del deporte en la escuela, como suelen ser las propuestas que responden a criterios unilaterales (detección de talentos, promoción estacional para la captación de estudiantes secundarios y otros formatos similares) que no logran perdurar o impactar en una población amplia interesada en acceder. Además, luego de la tan esperada Resolución 1045/23 que, como ya se planteó, instala la no distinción de género en los grupos de Educación Física, se hace necesario promover escenarios deportivos que nos permitan coherentizar con propuestas en el “más allá de la escuela”.

La conformación de grupalidades diversas, resulta un nuevo escenario, recientemente obtenido para la Educación Física en el nivel secundario de la Ciudad. Ha llegado, luego de años del advenimiento de la ley de Educación Sexual Integral (26150/06) la posibilidad de construir, hacia el interior de nuestras escuelas, las coordenadas pedagógicas que orientan relatos y discursos que sostienen las prácticas escolares.

La posibilidad y la potencialidad de los deportes mixtos o sin distinción de género que la escuela hoy debe propiciar, seguramente interpelarán las lógicas de funcionamiento de las instituciones dedicadas exclusivamente a lo deportivo, quizás, menos permeables a los devenires de las crecientes transformaciones sociales; y es justamente por ello que la figura de una mesa de trabajo ínter-extrasensorial donde pensar el “Deporte de la Escuela” resultaría una oportunidad de aprendizaje y no solamente un escenario de coordinación de intereses sectoriales donde los actores intervinientes solo busquen satisfacer su necesidad.

En este contexto, el Deporte de la Escuela, no puede simplemente ser el deporte instituido en el “afuera de la escuela”. Nuestra población estudiantil necesita aprender y “aprehender” el deporte como legado cultural pero no, sin antes, brindarles herramientas desde una perspectiva que la escuela se encuentra en condiciones inmejorables de brindar, respecto de otras instituciones, una perspectiva de derecho.⁴

La escuela puede coadyuvar a la Instrumentación de las temáticas de género en el deporte.⁵ Y por eso, más que “dar permiso” a que las federaciones y organismos que aplican políticas públicas que impactan en la población escolar, se propone construir un escenario novedoso, un espacio que permita generar un diálogo y poner en tensión el despliegue de “estrategias específicas de acuerdo a intereses vinculados con la ubicación en el campo social” que cada sector esgrime. Como señala Bourdieu (2001), “presencia de una red duradera de relaciones y de la existencia de relaciones de reconocimiento e inter reconocimiento mutuo” lo que nos debería permitir ampliar el impacto de una política pública que tiene por destinatarios/as, nuestras adolescencias y juventudes.

Pensar junto a otros organismos públicos, privados, instituciones y federaciones deportivas que consideran la escuela como escenario para la promoción y desarrollo del deporte, obliga exactamente a eso, “pensar juntos”.

Pensar implica pensar situado, experimentar, plantear problemas no para buscar rápidamente una respuesta que clausure sino para demorarnos en degustar, transitar, vivenciar en ellos, las posibles respuestas o abordajes. *“El pensamiento necesita detención, es una pausa que abre un paréntesis y requiere detención.”* (Duschatzky – Skliar, 2014). Pensar el deporte, pero desde una lógica de pensamiento del estado en tanto éste toma cuerpo mediante la política pública. Es pensar lo común del deporte que nos atraviesa a todos, pero, para pensar lo común es necesario asignar un lugar a la particularidad, a la diferencia; decidir sobre ella, articularla y en ocasiones no satisfacer la demanda que ella plantea en cuanto particularidad (Abad - Cantarelli 2010, pág. 78).

Las instituciones constituyen un motor central de la dinámica de las políticas públicas, sea para identificar problemas, para diseñar y gestionar una política donde participen una multiplicidad de actores, se identifican aliados estratégicos, se articulan las coaliciones y los acuerdos, y se sostienen en el tiempo (Fabián Repeto. 2009, p. 144), atravesadas, claro, por sus

⁴ Con respecto a la exclusión social, Bailey dice que existen cuatro dimensiones sobre las cuales deberían intervenir las prácticas deportivas para atender el proceso de exclusión social y atenuarlo: Espacial, relacional, funcional y de poder, ya que muchos participan de las actividades, pero pocos con el volumen suficiente, y además es poca la carga horaria otorgada a la clase educación física en las escuelas. La edad y ubicación geográfica son variables que influyen directamente en la participación; y existe distinta participación y desventaja en las mujeres con respecto a los varones, las minorías étnicas y las personas con alguna discapacidad.

⁵ para que el deporte y la actividad física sean verdaderamente inclusivos deben cumplir con ciertas condiciones, ya que las actividades deportivas no son productos homogéneos de la experiencia, si no que la experiencia individual en la misma actividad puede estar sujeta a variaciones, así como sus efectos; y entre las variables para que se cumplan tales condiciones está la naturaleza de la enseñanza y el apoyo de la supervisión. (Richard Bailey, 2005)

respectivos “marcos institucionales”⁶ que deben ponerse en discusión si se pretende una construcción conjunta.

Debemos buscar la integralidad, para darle a las intervenciones una mayor coherencia e impacto, a través de la convergencia de las mismas, privilegiando la perspectiva del destinatario, que en este caso son nuestros adolescentes y jóvenes.

“Ahora bien, la legitimidad estatal, en cuanto instancia representativa de la unidad política, no produce por sí sola articulación en tiempos de fragmentación. De modo tal que el Estado, si quiere ser más que un universal puramente abstracto, debe poder ser articulador de intereses particulares, identidades heterogéneas y diversos grupos y organizaciones de la sociedad civil en el horizonte de un proyecto” (Abad - Cantarelli 2010 pág. 79).

Es por ello que necesitamos identificar los obstáculos para la articulación que han sido, entre otros, la fragmentación de las intervenciones producto de la especialización temática, los problemas de la implementación en cada sector de la gestión pública, los propios modelos organizacionales que, sin pensarlo demasiado, muchas veces resultan inadecuados y los celos sectoriales o pseudo defensa del territorio percibido como propiedad. No pocas veces, la articulación entre la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Educación en la ciudad, ni siquiera se percibía como horizonte deseado o posible por ser considerada por alguna de las partes como no pertinente, lesiva a los intereses e incluso invasiva. Entendemos que se ha evolucionado y se logra visualizar escenas de encuentro a esferas muy altas de la intervención política, lo que haría posible imaginar que realmente existe una política pública que piensa en la sincronía entre Educación y Deporte. Ahora bien, ¿en qué término? ¿Tienen protagonismo los supervisores y docentes de Educación Física?

Conscientes de ello, los que ocupan roles de gestión, deberían reconocer que el abordaje de la promoción y desarrollo del deporte debe tener como protagonista a la escuela, y las estrategias a implementar deberían emanar de la conformación de una mesa intersectorial que habilite la unificación de información, criterios, objetivos y recursos compartidos. En definitiva, desde una perspectiva política situada, se trata de optimizar los recursos disponibles para garantizar su uso eficaz y maximizar el impacto de las acciones que estén alineadas directamente con la mejora en la gestión e implementación de la política pública.

A modo de cierre solo cabe abrir el diálogo:

Montados en ese paradigma organizacional las y los actores involucrados en la gestión deberían abonar la conformación de una mesa coordinadora intersectorial donde diferentes actores, entre ellos las/los supervisores/es de Educación Física, pudieran asumir un

⁶ Dentro de la complejidad de las políticas, los modos en los que se agregan o desagregan intereses, se procesan conflictos, se negocian intercambios de recursos y percepciones del mundo están determinados por un tejido de mecanismos históricamente conformados, que se denomina “marco institucional” (F. Repeto, 2009 pag. 144)

protagonismo sustancial, claramente ampliando el radio de intervención que, más que percibirse como carga extra, debería concebirse como parte del rol en la mejora.

Un nuevo espacio de gestión, donde, en procura de esa integralidad deseada, paulatinamente puedan sumarse otros actores que puedan incidir en los proyectos de vida de nuestros estudiantes (Educación, Deporte, Salud, otros). En este punto, en el caso que aún no existiera, las y los supervisores de nivel primario y secundario, deberían acordar los términos para poner en agenda el deporte escolar definiendo los puntos de encuentro con intenciones de articulación de la política pública. A priori, esta temática puede percibirse como saldada hacia el interior de los distintos ámbitos, pero, me permito poner en duda dicha percepción a la luz de lo expuesto y sobre todo luego de haber transitado el rol de Supervisor de Educación Física en el equipo de gestión conformado por las ocho regiones educativas de la CABA, donde hemos identificado esta vacancia. Serán espacios urgentes e innovadores si se logra, antes, “parar la pelota”, pausar las urgencias sectoriales, poner en discusión los marcos institucionales para identificar los escenarios de acuerdo en base a una perspectiva de derecho que, finalmente permita definir que hablamos cuando hablamos del “Deporte de la Escuela” y como el Deporte, además de ser lo que es, puede ser de otras diversas maneras a partir de este encuentro dialógico.

Bibliografía:

- Abad, Sebastián - Mariana Cantarelli (2010) *Habitar el Estado* - 1ra ed. - Buenos Aires Hydra, 2010. 124 p.
- Añasco, Alejandro Lucio (2016) “La implementación de políticas públicas en el ámbito de las prácticas corporales” en *RIHUMSO* Vol. 1, n° 9, año 5, mayo de 2016, pp. 48-68.
- Crum, B. (2012). La crisis de identidad de la Educación Física: Diagnóstico y explicación. *Educación Física y Ciencia*, 14, 61-72. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/>
- Duschatzky, L; Skliar, C; (2014). Los vínculos en las escuelas. *Pensar la composición de las relaciones en tiempos digitales y abismales*; Universidad La Salle; *Educação, Ciência e Cultura*; 19; 1; 7-2014; 9-22
- Flores Macías, R. y otros (2012). La construcción de la identidad personal y El desarrollo de la auto-autoría. *AGO.USB Medellín-Colombia* V. 12 No 2 PP. 214- 547
- Gallo Cadavid, Luz Elena (2009) El cuerpo en la educación da qué pensar: perspectivas hacia una educación corporal. *Estudios pedagógicos (Valdivia)* 35(2), 232-242 en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000200013
- García Ferrando, M. y Lagardera Otero, F. (1998) *La perspectiva sociológica del Deporte*, (Comps.) Sociología del deporte, Alianza, Madrid.

- Ley 23.849. Convención de los Derechos del Niño.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/>
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleg>
- Ley 26.150 de Educación Sexual Integral
- Maiori, M. (2015). La Educación Física dentro de las políticas públicas vinculadas al deporte y la actividad física. 11° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 28 de septiembre al 10 octubre de 2015, Ensenada, Argentina.:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7158/ev.7158.pdf
- Marrero, A. (2013). La crisis de la Educación Física y el auge del deporte espectáculo: dos manifestaciones de la modernidad tardía. *Educación Física Y Ciencia*,7,18-36.En: <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv07a03>
- Nazer, J. C. ¿Educación física o Educación física biológica?
<http://www.efdeportes.com/>
- Padilla Galvez, J. (2022). Estado de cosas, goznes, creencias y certezas. *Estudios Filosóficos*, 70(203), 69–95. Recuperado a partir de <https://estudiosfilosoficos.dominicos.org/ojs/article/view/1411> (Original work published 23 de marzo de 2021)
- Gomez, R. (2020) “La Educación Física y la Escuela en Tiempos de Aislamiento” Pistas para pensar. Ed. Espíritu Guerrero, 2020.
<https://www.facebook.com/espirituguerreroeditor/videos/281168212880164/>